J.P.Morgan

Calificación de la cartera crediticia

Al 30 de septiembre de 2026 (Cifras en millones de pesos)

Calificación de la cartera crediticia
al 30 de Septiembre del 2026
(Cifras en millones de pesos)

Grados de Riesgo	Importe de la cartera crediticia	Reservas preventivas necesarias			
		Cartera comercial	Cartera de consumo	Cartera hipotecaria de vivienda	Total reservas preventivas
Etapa 1					
A-1	$ 23,624	$ 104	$ -	$ -	$ 104
A-2	1,253	15	-	-	15
B-1	883	14	-	-	14
B-2	2,267	55	-	-	55
B-3	17	1	-	-	1
C-1	10	0	-	-	0
Etapa 2				-	
A-1	240	1	-	-	$ 1
A-2	0	0	-	-	0
Total	$ 28,294	$ 190	$ -	$ -	$ 190

Reservas preventivas de cartera de crédito constituidas en el año	$ 0
Exceso (Cancelación de la estimación preventiva de la cartera de crédito)	$ (17)

NOTAS:

1.- Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 30 de septiembre de 2026.

2.- La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en adelante CNBV) en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión

3.- El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente: Disminución de préstamos otorgados en actividad empresarial y/o comercial.

La institución de crédito utiliza una metodología basada en el modelo de pérdida esperada establecida por la CNBV.

La institución de crédito utilizan los grados de riesgos A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1; C-2; D y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.